

nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, del Departamento de Informática, a D<sup>a</sup> Cristina López Pujalte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que debe-

rá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 17 de diciembre de 2003.

El Rector,  
GINÉS M<sup>a</sup> SALIDO RUIZ

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2003, para la constitución de listas de espera en el Cuerpo/Categoría Técnico/Titulado de Grado Medio, Especialidad Informática de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 14 de noviembre de 2003 (D.O.E. n<sup>o</sup> 136, de 20 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Cuerpo/Categoría Técnico/Titulado de Grado Medio, Especialidad Informática de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública,

#### RESUELVE:

Primero.- Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 16 de diciembre de 2003 (D.O.E. n<sup>o</sup> 147, de 18 de diciembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que, en su caso, hayan subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del citado periodo.

Segundo.- Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en el tablón de anuncios de la Consejería de Presidencia en Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva que se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo a esta Resolución.

Cuarto.- Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 14 de enero de 2004.

El Director General de la Función Pública,  
PÍO CÁRDENAS CORRAL

### ANEXO

FECHA: Miércoles, 21 de enero de 2004.

LUGAR: Instituto de Enseñanza Secundaria "Emerita Augusta".  
C/ Camino del Peral, s/n. en Mérida.

HORA: 16:30 Horas.

Nota: Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I., pasaporte, permiso de conducción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad, lápiz n<sup>o</sup> 2 y goma de borrar.